DICTAMEN U.O.C

Villa Elisa, 16 de junio de 2.022.-

Señor
Ricardo Estigarribia, Intendente
MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Presente:

Ref.: Dictamen relativo a la Cancelación del **Convocatoria de la Licitación 406.496 - CONSTRUCCIÓN AULA PREESCOLAR- ESCUELA BASICA N° 3410 SAGRADO CORAZON DE JESUS - FONACIDE,** convocada por la Municipalidad de Villa Elisa.-

Me dirijo a usted en relación al tema de referencia, a fin de elevar a su consideración mi dictamen, en base a los argumentos que se detallan a continuación:

ANTECEDENTES FÁCTICOS

Que, por **Resolución N° 296/22** de fecha 15 de marzo de 2022 se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el procedimiento de llamado a **Convocatoria de la Licitación 406.496 - CONSTRUCCIÓN AULA PREESCOLAR- ESCUELA BASICA N° 3410 SAGRADO CORAZON DE JESUS - FONACIDE. -**

Que, el proceso de referencia fue publicado en el portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 10 de mayo del 2022, siendo la fecha inicial de la apertura de sobres el 02 de junio del 2022.-

Que, para la fecha indicada se han presentado 2(dos) empresas oferentes, tal y como se manifiesta en el Acta de Prorroga remitida en el SICP, siendo prorrogada por no cumplir con la cantidad requerida en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 483/21 que establece *...cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido.../.-*

Que, posteriormente se ha establecido una nueva fecha de apertura de ofertas en el cual se ha presentado 1 (una) empresa oferente, tal y como se manifiesta en el Acta de Prorroga remitida en el SICP, siendo prorrogada por no cumplir con la cantidad requerida en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 483/21.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Dirección de U.O.C.

Abg. Romina Pettinati
Responsable de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa

Que, el área requirente informa de la existencia de otros trabajos que debían ser realizados en el área que abarcaba el llamado de referencia, solicitando una prórroga de plazo hasta que el proyecto inicial sea subsanado. -

Que, después de un tiempo de espera el área requirente solicita por medio del Memorándum de fecha 16 de junio de 2022 la cancelación del llamado, ya que posterior al relevamiento de las obras a realizarse y obtener el presupuesto de la misma ha sobrepasado el monto establecido para una Contratación Directa. -

DERECHO APLICABLE

Que, el **art. 31° de la Ley N° 2051/2003 de "CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN** establece: *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.-*

POR TANTO, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, de conformidad al Art. 31° de la Ley 2051/03, esta UOC es del criterio que se hallan dadas las condiciones para disponer la Cancelación del presente llamado a **la Licitación 406.496 - CONSTRUCCIÓN AULA PREESCOLAR- ESCUELA BASICA N° 3410 SAGRADO CORAZON DE JESUS - FONACIDE**, solicitando al Señor Intendente Municipal dictar la resolución correspondiente, de conformidad a la Ley N° 2051/2003 y demás disposiciones legales que regula la materia. -

Es mi dictamen, que se sujeta en todo a un mejor parecer vuestro. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Dirección de U.O.C.

Abg. ROMINA MARIA PETTINATI FLEITAS
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación - UOC